

envolviendo su dedo en una tela, aun la mas fina, sucederá que percibe el tocamiento pero no podrá distinguir con claridad, su tersura ó aspereza.

Esto pone en evidencia que la mejor vista y tacto mas delicado, no bastan para ver y tocar muchas cosas tales cuales son, si entre esas cosas se interponen otras que turban la vista y embotan el tacto.

Ahora bien. Los espíritus tienen todas sus facultades tan libres y puras, que no se escapa á su mirada y tacto el cuerpo mas diáfano ni el mas pequeño grano de un sólido. Pero cuando á esas tan libres facultades, se interponen los grandes atenuantes intermediarios de los órganos del cuerpo en que están encarnados, esas facultades tan finas y expeditas, pierden muchos grados y ya solo ven y tocan los cuerpos menos diáfanos y mas toscos fluidos. Con esto queda en claro, que es un error afirmar, que porque los hombres no pueden distinguir la forma de los espíritus, no la distinguen ó perciban los espíritus no encarnados.

Si pues las facultades de los espíritus, que no están sufriendo encarnaciones, son tan finas y perfectas que distinguen la forma de un cuerpo que esté formado de la sustancia mas pura y diáfana, y siendo ésta la de ellos mismos, no hay duda en que distinguen sus formas.

Hay en la tierra hombres cuyos espíritus están tan atrasados, que se persuaden que los cuerpos

de que se revisten, son los que oyen y palpan, y bajo este extravio, formulan esta pregunta: ¿serán los espíritus y no los cuerpos que animan, los que tienen esas facultades? Hé aquí la respuesta.

Los cuerpos á quienes los espíritus animan, son verdaderas máquinas en que se encarcelan por cierto tiempo y las cuales manejan al arbitrio de su voluntad. Por lo mismo esos cuerpos ni ven, ni oyen, ni palpan. Para convencer á los que tan sencillamente discurren, me bastará hacerles esta pregunta que despertará su inteligencia. ¿Creis que los espíritus no encarnados ni oyen, ni ven, ni palpan? Si así fuera, ¿por qué los cuerpos que esos espíritus han abandonado no ejercen esas facultades? Os aseguro con verdad que así sucede, y esos cuerpos sin espíritu quedan insensibles é inertes; porque tales facultades, no solo no pertenecen á esas organizaciones corpóreas, si no que esas organizaciones, aun animadas por los espíritus, les son medios incompletos para el perfecto ejercicio de dichas facultades. En el siguiente capítulo os daré algunas explicaciones que considero necesarias con relacion á lo que acabo de asentar.

#### CAPITULO IV.

##### EXPLICACIONES PROMETIDAS.

**H**E dicho, al referir la historia de la creacion, que obrando Dios directamente, lo primero que hizo fué separar de la sustancia universal mas pura, millones de millones de individualidades á las cuales comunicó el dón de la inteligencia é inmortalidad. He dicho igualmente, que por efecto de fortuitos fué producido el fluido animal, al que así mismo concedió Dios directamente y en su todo, el don del instinto sin la inmortalidad, y que este don solo se desarrolla cuando unido el fluido á una supervital, individualiza un bruto. Estas aseveraciones bien claro manifiestan, que tanto las almas de los hombres como las de los brutos son espíritus con desigualdad de dotes.

Tambien afirmé en esa historia y lo he sostenido sin sombra de disimulo, que tanto los espí-

ritus inteligentes é inmortales, como los meramente instintivos y mortales, son sustancias fluidas, y por consiguiente materia. De esto resulta, que no siendo propiedades de la materia ver, gustar, palpar, etc.; los espíritus no las tienen por razon de su sustancia criada, si no por la del don de la inteligencia ó instinto que recibieron.

Por último, y como una tercera explicacion que evite algunas confusiones, os advierto: que siempre que uso del nombre de espíritu y no estoy tratando de los de los brutos, me refiero á los gerárquicos, es decir, á los inteligentes é inmortales. Salvo el caso de tratar de un modo directo y en general de cualquier animal hombre ó bruto, pues entonces si no hago distincion, bien se deja entender que comprendo ambas clases de espíritus.

Dadas estas explicaciones os voy á decir lo muy preciso sobre el organismo de los séres, para que esto mismo os persuada que no son los cuerpos animales los que ven, oyen, etc., sino como llevo asentado, los espíritus que los animan.

El organismo de todo cuerpo animal es de dos maneras: el uno tiende exclusivamente al sosten de la sustancia material de que se compone; á este género pertenece en mucha parte la boca, sin la cual no podrian comer ni beber, y lo que comen y beben es lo que nutre y conserva sus cuerpos sólidos y aun algunas de sus partes fluidas el es-

tómago para poder digerir lo que comen, tomando lo que les nutre, mantiene y renueva todas sus partes sólidas; los intestinos que reciben lo superfluo de los alimentos y disponen la expulsión de las superfluidades. El otro, solo se dirige á formar conductos de transmisión y emisión.

Tan cierto es eso, que los cuerpos orgánicos inanimados tienen únicamente el primer organismo y no el segundo.

Así, un árbol goza de todos los órganos que le bastan para absorber de la tierra las humedades y sustancias que necesita para su nutrición; pero absolutamente carece de ojos, oídos, etc. Esto no es débil luz, es claridad llena, que manifiesta que aquel segundo organismo de que solo disfrutaban los animales es transmisor y emisor.

Ahora bien. Tenemos que solo los cuerpos animados disfrutan esos órganos transmisores y emisores. ¿A quién transmiten y á quién emiten? Precisa y necesariamente á otro ser que esos cuerpos encierran y que á la vez que recibe, emite. Con esto queda perfectamente demostrado que los cuerpos animados, ni son los que ven, oyen, etc., ni los que emiten pensamientos, pareceres y juicios.

Sabido esto, la experiencia nos demuestra que esos órganos de transmisión, no son mas que los muy precisos para llenar su fin. Si fueran sobrados, cuando un ojo se cierra se vería tan claro

como con los dos; y cuando un oído se pierde se oiría tanto como antes de perderlo: léjos de esto, cuando un ojo ó un oído se destruyen, disminuye la claridad de la vista ó sonido; con lo que no queda duda que esos órganos son apenas los muy precisos para llenar su objeto.



## CAPITULO V.

DE QUE MANERA LA INTELIGENCIA, EN EL ESTADO NORMAL DE LOS ESPIRITUS, EJERCE ESAS FACULTADES.

**N**O teniendo los espíritus organizacion animal, pues aunque son de la sustancia mas pura y sutil, la inteligencia de que están dotados se encuentra en todo su sér y sin mas relacion con sus formas, que la de la belleza de que los reviste y la de determinar por ellas en el caso previsto por Dios, la organizacion de los cuerpos humanos. Por esa efusion de la inteligencia en el espíritu, en todo su sér, basta en este contacto la repercusion de un sonido para que lo perciba con toda claridad; que se presente á lo visible ó lo invisible se le presente, para que lo vea sin escapársele ni la parte mas mínima, y que toque una sustancia sávida para que guste su sabor.

Esto no obstante, como la inteligencia domina la sustancia en que se ejerce, á su arbitrio queda hacer ó no uso de sus facultades.

Dos razones alumbran sobre esto. Primera: Que siendo la inteligencia una existencia sobre la cual ningun imperio tiene la materia, cuando

al contrario ésta la obedece; nada material puede obligarla á recibir efectos que no le agraden. Segunda; Que al unirse la inteligencia al espíritu; que individualiza, bajo ningun concepto pudo perder su esencia, por lo que el fluido del espíritu nada absolutamente puede sino lo que quiere aquella.

Pasemos de aquí á lo que mas interesa. Cuáles son los goces y libertades licitas de los espíritus. Cuáles los deberes de estos para con Dios. Cuáles los que tienen para consigo mismo y para con los otros. Y finalmente, cuáles son los que los ligan en las épocas transitorias de las encarnaciones, y los que los encarnados tienen para con los que están en el mismo caso.

Cada uno de estos puntos los trataré con separacion, porque son tan importantes, que de su cumplimiento depende que alcancemos la mas encumbrada felicidad espiritual, y el hacerse ó no desgraciados.